



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: EJECUTIVO (CONDENA SENTENCIA)
INSTAURADO POR DIANA MARÍA RÍOS GONZÁLEZ CONTRA
JORGE ERWIN LARA SALINAS. RADICACIÓN No.2018-00169-
00.-**

Atendiendo la solicitud invocada por la abogada Jenny Paola Medina Rodríguez, se le informa que en el presente trámite actúa como apoderada judicial de la demandante la abogada Diana María Valencia Rodríguez.

De igual forma, se le indica que en el proceso verbal de Restitución de bien inmueble adelantado en este despacho, se encuentra terminado y archivado.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**cc16b84105aec33b64f7964f3211fc6f4d5e0c5cd5698f86cf0536c4e1b5
a0aa**

Documento generado en 11/10/2021 06:33:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>